

ELEMENTOS PARA PROTEGER A SU COMUNIDAD DE LAS INDUSTRIAS EXTRACTIVAS

Carlos Zorrilla

En el 2009, junto a varios colaboradores, escribí el manual “*Protegiendo a su comunidad en contra de empresas mineras y otras industrias extractivas*”. El objetivo fue informar a las comunidades de los principales problemas y amenazas que se presentan cuando empresas extractivas se interesan en explorar o explotar recursos naturales en territorios comunitarios. El otro objetivo fue compartir algunas estrategias que las comunidades podrían adoptar para protegerse de los peores impactos de dichas industrias. Una importante parte de la obra se basó en la experiencia de lucha en contra de varias empresas mineras transnacionales en el Valle de Intag, Ecuador, en la cual yo he participado activamente desde 1995 (La 2da edición del manual fue publicada en Septiembre del 2016).

Consciente de que la mayoría de personas que viven en el campo (donde se libran la mayoría de estas luchas) no tienen tiempo para leer largos textos, me motivé a escribir el presente resumen de lo que considero es la información más elemental sobre el tema. Por suerte, hoy en día existen varios otros manuales donde Usted y su comunidad pueden- y deben- profundizar sus conocimientos para proteger a su comunidad (ver la lista al final).

CÓMO EVITAR LA PRESENCIA DE EMPRESAS EN SU COMUNIDAD.

Si Usted esta leyendo el presente documento se entiende que Usted y su comunidad tienen dudas sobre los supuestos beneficios que la actividad extractiva traerá a su comunidad, o se oponen abiertamente, y quieren buscar formas de frenar su avance. (Nota: cuando me refiero a al extractivismo, me refiero principalmente a las industrias minera y petrolera)

El primer paso es hacer todo lo posible para evitar que las empresas ingresen a su comunidad.

Infórmese

Si Usted sospecha que el gobierno esta interesado en impulsar algún proyecto extractivo en su región, lo más importante es estar informado sobre dichos planes.

Cómo hacerlo?

- Revisando las páginas web del equivalente a los Ministerios de Minería y/o Petróleo (si no tiene acceso a la tecnología pídale a algún familiar o amigo en centros urbanos).
- Solicitando información de parte de funcionarios gubernamentales sobre procesos de entrega u otorgamiento de concesiones (podría ser a través de asambleístas, legisladores o algún otro funcionario del gobierno nacional o local).
- Si de un día para el otro aparecen en su comunidad algunas personas realizando encuestas sobre la realidad socio-económica, posiblemente sea el gobierno el interesado en entregar su territorio a empresas extractivas, o ya lo ha hecho. **Este tipo de información le ayuda mucho a las empresas.** Averigüe bien la finalidad de las encuestas, y evite que entrevisten a las familias individualmente. Haga todo lo posible para que primero la comunidad acepte ser entrevistada y que conozca y apruebe las preguntas, y comprométanle a los encuestadores a compartir el resultado de la misma con la comunidad.

Si se entera que el gobierno está planificando entregar sus territorios a empresas extractivistas, alerte rápidamente a su comunidad y comunidades aledañas, al igual que a grupos vulnerables que pueden ser afectados- como ganaderos, agricultores, operadores de turismo, etc. Al mismo tiempo, busque asistencia jurídica de parte de organizaciones no gubernamentales para analizar si se puede frenar el proceso. En la mayoría de países, las concesiones les otorgan ciertos derechos a las empresas que entran en conflictos con derechos colectivos.

Si encuentra que ya existen concesiones en su territorio pero las empresas todavía no han iniciado los procesos de penetración (las empresas y el gobierno lo llaman **socialización**), una “socialización” que significa división de la comunidad, convoque urgentemente a su comunidad para informar lo que está pasando y de la voz de alerta sobre algunos de los potenciales problemas sociales y ambientales relacionados a la presencia y actividad de la empresa en su territorio.

En esta fase es importante que Usted y varios de sus vecinos y vecinas se informen y conozcan a fondo sobre la actividad y la empresa interesada en explotar los recursos dentro de su comunidad y sobre los impactos que dicha extracción conlleva incluyendo la presencia de la empresa en sus territorio. Con esta información la comunidad contará con mejores argumentos para tomar una decisión informada sobre si quieren convivir o no con el extractivismo. Muchas veces es mejor contar con testimonios de individuos de otras comunidades que han vivido en carne propia los impactos negativos y atropellos del extractivismo. Por otro lado, se podría contactar con personas responsables de Organizaciones No Gubernamentales que conocen bien el tema y que no estén comprometidas con las empresas extractivas o el gobierno, para capacitar a los miembros de la comunidad. **Los aspectos legales, incluyendo derechos colectivos e individuales son importantes tratar en estas reuniones.** Es indispensable que su comunidad conozca bien sus derechos individuales y colectivos y exijan que se respeten.

Si la empresa ha iniciado el proceso de división de la comunidad es indispensable para el proceso lo más pronto posible antes de que su comunidad se polarice entre los que apoyan al proyecto y los que se oponen. Esto se podría hacer convocando a una reunión extraordinaria de su comunidad para exigirle a la empresa una moratoria de 3 a 6 meses del proceso de socialización, o hasta que la comunidad se entere bien sobre la industria y sus impactos para tomar una decisión. La empresa hará todo lo posible para que esto no se de, pero por otro lado, las mismas empresas dirán que son respetuosos de los derechos comunitarios y humanos, etc., así que no aceptará una decisión de la comunidad como la planteada, les hará lucir mal y producirá dudas sobre la empresa, al igual que sobre el proyecto extractivo y el posterior respeto a la voluntad de la comunidad y las leyes.

¿Cómo dividen a la gente las empresas?

El objetivo más importante de las empresas durante toda la vida del proyecto extractivo es conseguir -o dar la impresión que han conseguido- la aprobación de la comunidad. Esa aprobación es conocida como la Licencia Social. Aunque no es un requisito legal -en la mayoría de casos- es muy importante para las empresas, pues la gran mayoría de financistas no invierten en un proyecto extractivo sabiendo -a ciencia cierta- que la comunidad se opone al proyecto. Si existe oposición al proyecto, las empresas -sean estas nacionales, estatales o transnacionales- pueden invertir mucho dinero para dividir a la comunidad con la finalidad de conseguir suficiente apoyo para mostrarle al mundo que su proyecto cuenta con “la licencia social” de la comunidad.

Lo hacen utilizando muchas tácticas, incluyendo:

- Compra de consciencia de personajes influyentes dentro de la comunidad. Estas pueden ser identificadas de varias formas, incluyendo en las falsas “encuestas”. Sea cual sea la estrategia, se identifican sus aspiraciones, debilidades y fortalezas y actúan sobre éstas.
- Crean grupos comunitarios afines a sus intereses, o apoyan grupos existentes. Comúnmente son éstos los grupos de choque que se enfrentan a grupos o individuos de la propia comunidad.
- Ofrecen proveer o proveen servicios básicos necesitados por la comunidad. Las necesidades frecuentemente se identifican en las falsas encuestas antes mencionadas.
- Desprestigian a los opositores. La campaña de desprestigio puede incluir, difundir falsedades que socavan la integridad del o de la dirigente, como por ejemplo, decir que roba dinero a nombre de

la resistencia. Cuando la campaña de desprestigio no logra su objetivo las tácticas contra los dirigentes se endurecen, y podrían llegar a ser amenazados de muerte o falsamente enjuiciados y peor, ser ultimados. Cada año mueren decenas de activistas sociales y ambientales por defender a sus comunidades y no siempre los responsables son sicarios contratados por la empresa que lleva a cabo el proyecto. Se sospecha que muchos de los y las dirigentes son victimados por propietarios de grandes negocios del propio país donde se desarrolla el proyecto, son gente que tienen mucho que ganar si se desarrolla la mina o el campo petrolero. De igual forma, al culpar a los opositores de destruir los sueños de ganar mucho dinero rápido, no es nada raro que sea la gente de la propia comunidad o comunidades aledañas los responsables. Éstos podrían ser pequeños o medianos proveedores de bienes y servicios de las empresas; o comuneros que han logrado conseguir puestos de trabajo altamente remunerados. Otros verán su sueño frustrado de vender su (o sus) propiedad (es) a precios exagerados a la empresa.

- Hacer que la lucha sea conocida nacional y mundialmente ayuda a proteger a los dirigentes de ciertos riesgos, pero de ninguna manera lo protege de todos los riesgos. Por lo tanto, tomen las debidas precauciones e infórmese bien de las medidas tomadas en otras resistencias, estudiando los manuales disponibles sobre estos tipos de luchas.
- Contratan u ofrecen contratar mucha mano de obra mejor remunerada. De esta manera se aseguran del apoyo de una parte importante de la comunidad. Las empresas tienen por entendido que los empleados harán todo lo posible para apoyar el proyecto extractivo haciendo cosas como:
 - Firmar documentos respaldando a la empresa,
 - Informar sobre planes o programas que pueden obstruir el desarrollo del proyecto,
 - Ayudar a elegir a la directiva de la comunidad y organizaciones a personas afines al proyecto y a los intereses de la empresa.
 - Normalmente, para no ser despedidos, la mayoría de los empleados actuarán según los deseos de la empresa.

Esta última estrategia es difícil neutralizar. Es por eso que mientras más rápido los comuneros y comuneras tomen conciencia de los verdaderos impactos producidos por la presencia de las empresas y los proyectos extractivos, mejor.

¿Qué hacer? ...En este contexto, las comunidades deben asegurarse de ser dirigidas por personas honestas que valoren lo colectivo y que gocen de confianza de la mayoría de la comunidad.

La Exploración no causa daño; uno de los tantos mitos del extractivismo

No deben nunca olvidar el primer mandamiento de las empresas y gobiernos dependientes del extractivismo: hacer todo lo posible para dar la impresión de que cuentan con la aprobación de las comunidades. Esto incluye descaradamente mentir.

Durante o antes de la exploración las empresas y/o el gobierno harán todo lo posible para convencerles de que la actividad no causa daño. Sin embargo, el daño social durante la exploración es muy parecido a los daños producidos durante la explotación: división, pérdidas de valores y costumbres, desconfianza, tráfico de tierras, alcoholismo, e incremento de la delincuencia. Las más golpeadas son las mujeres, una vez que se ven obligadas a asumir más responsabilidades del hogar que anteriormente compartían con su pareja. Es muy común que se propaguen enfermedades venéreas en los campos mineros debido a la presencia de personal de otras áreas que crean demanda por la de prostitución. Por otro lado los impactos ambientales podrían ser significativos ya que para la minería, por ejemplo, se utiliza y se contamina grandes cantidades de agua. Los bosques también podrían ser impactados cuando se abren senderos o carreteras para transportar los equipos de exploración.

Otros de los grandes mitos del extractivismo- y de modo especial de la minería- es que empleará a gente de la zona. En términos generales, a nivel mundial, la minería emplea menos del 1% de la fuerza laboral.

Empleará, sí, a gente del sector para “comprar apoyo”, y por un corto lapso de tiempo, hasta que inicie la explotación. Una vez iniciada esta fase emplea a muy poca gente del sector, debido a que las y los campesinos no tienen experiencia en la industria. Por eso las empresas contratan personal calificado de otras partes del país e incluso de otras naciones.

Cuatro cosas básicas:

1. **Infórmese bien sobre la empresa, y el proyecto.** ¿Quiénes son los dueños? ¿Quiénes les financian? ¿Qué tipo de problemas ha tenido en otros sitios? Mientras más se conoce sobre la empresa y sus dueños, más luces para frenarla. Si la empresa es extranjera trate de contactar a activistas del país origen de la empresa para que les ayude. Si es nacional, haga lo mismo con organizaciones en la capital. Empiece a buscar el punto débil de la empresa o del proyecto- **todas las tienen**. Si es una empresa prestigiosa, tendrá mucho temor de que su reputación sea dañada. Asegúrese de denunciar a los inversionistas de la oposición de la comunidad y otros riesgos asociados. La misma estrategia de indagación use en cuanto al proyecto: ¿Qué recursos buscan? ¿Cuáles son los linderos de la concesión? ¿Qué tan avanzado está el proyecto?: ¿tienen la concesión en regla? ¿Ya cuentan con el Estudio de Impacto Ambiental? ¿Fue realizado según las normas vigentes? ¿Ya tienen la Licencia Ambiental?. Si su comunidad logra conseguir asesoramiento jurídico, por potenciales irregularidades, el abogado debe analizar todos los documentos relacionados al proyecto .

2. **Documente absolutamente todo. Y denuncie.** Aún si el gobierno es corrupto y apoya el extractivismo, haga las correspondientes denuncias. Asesórese bien de cómo hacerlas correctamente y hágalo por cualquier infracción o irregularidad. Tome fotos, grabe video de las ilegalidades, la deforestación, contaminación de los ríos, la violencia desatada, etc. Las evidencias son muy importantes para denunciar en el exterior; muchas veces sirve más denunciar afuera que adentro del propio país. **Los archivos solo sirven si se publican**, así que será necesario usar las redes sociales de lo contrario solo Usted y su comunidad sabrán lo que está pasando. **Es absolutamente indispensable que el resto de su región, el país, y el mundo entero estén informados.** En este contexto, es importante hacer contacto con la prensa regional y nacional y tenerles al día con **información precisa y verídica**. Para el manejo de las redes sociales (como Facebook, Instagram, Twitter, entre otros), trate de conseguir apoyo gratuito de algún familiar o amigo o amiga que lo sepa manejar bien.

3. **Cuidado con la socialización.** El derecho a la consulta previa y al consentimiento previo es un derecho consagrado en varias Constituciones o tratados internacionales. Estos derechos son muy importantes para las comunidades y pueblos ancestrales, y podría ser una buena herramienta para frenar proyectos extractivos. Por eso las empresas y los gobiernos que viven del extractivismo manipulan a las comunidades para hacer parecer que las comunidades y pueblos ancestrales han sido debidamente consultadas. La manera más fácil de hacerlo es haciendo firmar a comuneros en reuniones que nada o poco tiene que ver con el proyecto (reuniones de padres de la escuela, por ejemplo). Esto podría hacerse durante la fase de socialización del proyecto por el gobierno o por las empresas. Mejor no firmar nada si sospecha que las firmas pueden ser utilizadas para apoyar al proyecto o a la empresa.

4. **Mientras más aliados, más posibilidades de éxito.** Estas luchas suelen ser largas y costosas. Busque aliados a nivel local, nacional e internacional. Tan pronto sea posible, contacte a organizaciones defensoras de derechos humanos en su país e intente involucrarles en la resistencia. A nivel internacional, contacte a organizaciones como Amnistía Internacional, Human Rights Watch, ELaw, Mining Watch Canada, International Rivers y Cultural Survival. Las organizaciones nacionales seguramente le podrán ayudar a establecer contactos.

Lo anterior ha sido un resumen sintético de los primeros pasos que su comunidad podría tomar en caso de ser amenazada por empresas extractivas. **De ninguna manera es lo único que se puede hacer.** Por eso es indispensable que Usted y otras personas de su comunidad se capaciten bien aprendiendo de otras experiencias y leyendo manuales producidos por comunidades que han enfrentado a este mal.

Intag, Ecuador
Septiembre 2016

Manuales disponibles sobre la protección de las comunidades ante el extractivismo:

Protegiendo a su comunidad www.culturalsurvival.org/node/9212

Segunda edición

<http://www.source-international.org/wp-content/uploads/2014/12/Guia-de-las-Resistencias.pdf>

<http://endefensadelosterritorios.org/2015/03/04/manual-antiminero-guia-practica-para-comunidades-contra-las-minas/>

http://www.greenpeace.org/mexico/Global/mexico/Docs/2016/ManualMiner%C3%ADa13%20may%202016_VF.pdf